



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SET. 2003

RES. H. N° 1236-03

EXPT.E. N° 4.606/03.

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Nemi Carolina Palma, LU.N° 35.291 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Gerardo Bianchetti, ha aceptado la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 409/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

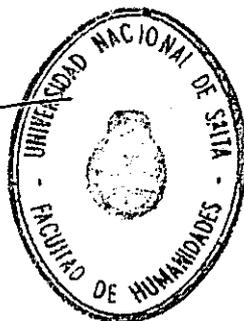
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, propuesto por la alumna Nemi Carolina Palma, LU.N° 35.291, "HACIA UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN SALTA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mgtr. Gerardo Bianchetti, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

888-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.